

EXP-UNC: 0032345//2018

Córdoba,

29 JUN 2018

VISTO:

La solicitud de equivalencia de asignaturas aprobadas presentada por el estudiante de la Licenciatura en Teatro de esta Facultad, **Guillermina Claverié Ruiz**, DNI 37195258, en la Universidad Federal de Río de Janeiro – Escuela de Comunicación (Brasil).

CONSIDERANDO:

Que el trayecto académico desarrollado por la alumna en tal institución educativa fue previamente aprobado en el marco del Programa Escala Estudiantil de la asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

Que el programa mencionado propone promover en la Universidad Nacional de Córdoba la cultura académica de la movilidad internacional e incrementar la cantidad de estudiantes que realicen una experiencia internacional durante su carrera de grado.

Que ha sido concebido con la voluntad de asegurar el reconocimiento de los estudios que efectivamente se realicen así como la reciprocidad en el intercambio.

Que en la Universidad Federal de Río de Janeiro la interesada aprobó las asignaturas: *Fundamentos de expresión y comunicación escénica II* y *Dirección III*.

Que la Pro secretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Artes se expide con opinión favorable y confirma que las certificaciones oficiales presentadas acreditan el cursado y aprobado de las materias en cuestión.

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar equivalencia total a la estudiante Claverié Ruiz, Guillermina, DNI 37195258, en las asignaturas de la Licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes de la UNC que seguidamente se especifican: *Seminario de técnicas expresivas II* y *Seminario de técnicas expresivas III*.


**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la UNC, comunicar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Artes, al Dpto. Académico de Cine y Televisión, pasar las actuaciones al Área Enseñanza para sus efectos. Cumplido, pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior archivo.

RESOLUCIÓN N°:

citb

0412



  
Lic. Carlos I. Trionfi  
Prosecretaría de Relaciones Internacionales  
Facultad de Artes - UNC

  
Arq. MYRIAM B. KITROSEP  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba